

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	INDUSTRIA FORESTAL PACHECO E.I.R.L(B)
Título Habilitante:	16-LOR-MAR/CON-MAD-2017-039
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI
Plan de Manejo Forestal:	PO 1
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION JEFATURAL N° 017-2022-GRL-GGR-GRDFFS-ODPMRC
Inicio y fin de vigencia del Plan:	27/04/2022 - 26/04/2024
Zafra:	2022-2024
Volumen del Plan(m3):	3544.8
Consultor/Regente que suscribió el plan:	MATHEWS CUMAPA EDWIN RICARDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	MATHEWS CUMAPA EDWIN RICARDO

Alertas

Fecha de Alerta:	24/11/2022
Aplicación de Medidas Cautelares (Antes del PAU):	00207-2022-OSINFOR/08.2.1
Volumen de la Alerta:	1268.948

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00132-2022-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	16/11/2022, Término: 19/11/2022
Nro Res. Inicio PAU:	00214-2022-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Aplicación PAU:	00077-2023-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU:	00231-2023-OSINFOR/08.2
Nro Resolución TFFS:	00020-2023-OSINFOR/02.1

Multa Determinada: 17.51U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 12, 10, 21, 11

Estado Actual del Proceso



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Fecha de Ingreso al Observatorio: 01/12/2022

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 02:13:24

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 12	Incumplir con el marcado de tocones y trozas conforme a la normativa vigente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.